

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. **Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. **Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 22 de marzo de 2021 trascendió públicamente la carta remitida desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos a Carolina Darias, ministra de Sanidad, para denunciar las "indignantes" condiciones de los facultativos en Ceuta y Melilla en tanto que "la Administración no ha puesto remedio a los problemas estructurales provocando en los sanitarios un sentimiento de abandono por parte de los responsables del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria".

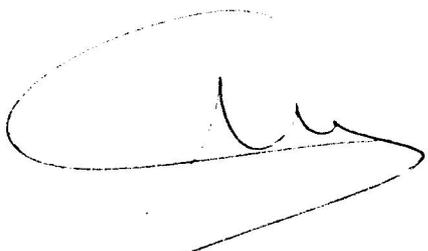
Desde CESM se solicita "que Ceuta y Melilla sean declaradas zonas de difícil cobertura y desempeño médico, que se reconozca de manera oficial la formación continuada, que se fidelice a los profesionales, que se actualicen los servicios de Emergencias y que se modernicen las obsoletas tecnologías con las que disponen en sus puestos de trabajo, entre otras medidas a implementar".

Por ello, y en el marco de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 y hacer lo necesario para “que Ceuta y Melilla sean declaradas zonas de difícil cobertura y desempeño médico, que se reconozca de manera oficial la formación continuada, que se fidelice a los profesionales, que se actualicen los servicios de Emergencias y que se modernicen las obsoletas tecnologías con las que disponen en sus puestos de trabajo, entre otras medidas a implementar”?

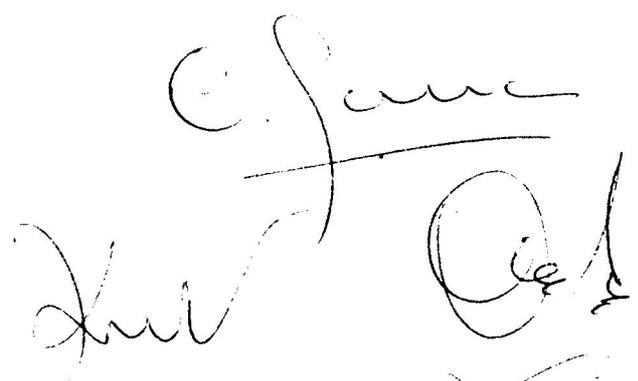
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto implementar para hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios?

Madrid, 21 de mayo de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

